



# COMPETENCIAS

## ***Máster Universitario en Dirección de Entidades de la Economía Social***

---

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

Son las competencias básicas mínimas recogidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que corresponden a los 5 Descriptores de Dublín, referencia dentro del EEES para la definición de los ciclos universitarios:

- CB06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- G01. Gestionar, administrar y dirigir entidades de la economía social teniendo en cuenta sus peculiaridades legales, contables y laborales.
- G02. Demostrar iniciativa, espíritu emprendedor y liderazgo para poner en marcha proyectos relacionados con la economía social.
- G03. Utilizar el pensamiento crítico y reflexivo desde la visión transformadora de la realidad ligada a la economía social y solidaria.
- G04. Diseñar estrategias empresariales para los bienes y servicios ofertados por las entidades de la Economía Social.
- G05. Seleccionar información útil que permita tomar decisiones en las diferentes entidades de la Economía Social teniendo en cuenta el entorno económico en el que actúan.
- G06. Utilizar las TICs como una herramienta para la expresión y la comunicación, el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de



presentación, para el aprendizaje, la realización de su trabajo profesional e incluso el trabajo cooperativo.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- T01. Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz
- T02. Aprender de forma autónoma.
- T03. Utilizar con solvencia los recursos de información.
- T04. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- T05. Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones
- T06. Diseñar y emprender proyectos innovadores

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- E07. Analizar el funcionamiento de las EES, identificando y describiendo aquellas de sus características que afectan a su administración y dirección.
- E08. Interpretar y comparar los principales enfoques teóricos relacionados con la Economía Social.
- E09. Defender y justificar los valores éticos de las EES.
- E10. Identificar, clasificar e interpretar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales propias del ámbito jurídico, en sus vertientes mercantil, fiscal y laboral, para buscar soluciones a los problemas de las distintas entidades de economía social (sociedades cooperativas, sociedades laborales, sociedades participadas por los trabajadores etc.).
- E11. Desarrollar la contabilidad de las EES atendiendo a sus características, según proceda, aplicando las normas contables de registro y valoración para la elaboración de las cuentas anuales de este tipo de entidades, con el fin de garantizar el suministro de información financiera relevante y fiable.
- E12. Aplicar procesos de planificación financiera a las EES atendiendo a las singularidades de éstas.
- E13. Diseñar estrategias competitivas para las EES, atendiendo a sus peculiaridades.
- E14. Administrar los diferentes recursos y capacidades para gestionar de forma eficiente la ventaja competitiva en las EES.
- E15. Tomar decisiones profesionales en empresas de Economía Social en materia de dirección de recursos humanos en relación a la contratación de personal (reclutamiento, selección y orientación), formación y gestión de la carrera profesional, evaluación del desempeño y retribución en la empresa.
- E16. Diseñar estrategias de gestión de recursos humanos para EES de distintos tipos.
- E17. Diseñar y aplicar estrategias de marketing dirigidas a generar ventajas competitivas en las EES a través de la aplicación de técnicas de investigación de mercados.
- E18. Diseñar y evaluar proyectos de creación de EES teniendo en cuenta las políticas públicas de apoyo a la economía social.
- E19. Aplicar conceptos de innovación social al funcionamiento de EES.



- E20. Caracterizar el funcionamiento de las diversas entidades que integran la economía social y su papel económico-social.
- E21. Identificar los aspectos específicos relevantes de las cooperativas agroalimentarias, cooperativas de trabajo, cooperativas de crédito y organizaciones no lucrativas que los distinguen de las empresas de capital convencional y analizar la importancia relativa de estas entidades en el entorno local, tanto regional como nacional, así como las consecuencias de las situaciones de crisis sobre el peso de este tipo de empresas en el tejido empresarial global.
- E22. Elaborar, redactar y defender públicamente estudios, trabajos o proyectos en el ámbito de las EES.